



EXP.: 12C4.1/SI/067/2017
OFICIO: 12C4.1/224/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte de [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/067/2017 con fecha de inicio de 30 de **NOVIEMBRE** del año 2017, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.


DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE JUECES DE PAZ Y DE SUS SUPLENTE DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADO POR NOMBRE Y POR COMUNIDAD TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA


SINDICATURA MUNICIPAL
ZACATLÁN PUEBLA
HORA: 09:20 AM

01 NOV 2017

Página 1/1

RECIBIDO



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0225/2017
EXP.:12C4.1/SI/067/2017

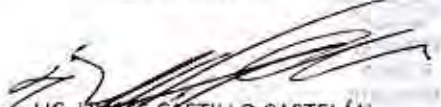
En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 29 de Noviembre de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 30 de Noviembre de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Área administrativa en competencia que se le requiere la información:

- I. SINDICATURA MUNICIPAL
TITULAR LIC. ALÉJANDRO MARQUEZ RODRIGUEZ

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. DEBES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

30/11/17



EXP.: 12C4.1/SI/067/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/260/2017
ASUNTO: 1ER REQUERIMIENTO
DE CONTESTACIÓN

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/224/2017 con fecha de 30 de Noviembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/067/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE JUECES DE PAZ Y DE SUS SUPLENTE DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADO POR NOMBRE Y POR COMUNIDAD TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE DICIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SINDICATURA MUNICIPAL
ZACATLÁN PUEBLA

HORA: 07:41 am

16 DIC 2017



EXP.: 12C4.1/SI/067/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/271/2017
ASUNTO: 2DO REQUERIMIENTO
DE CONTESTACIÓN

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/260/2017 con fecha de 13 de Diciembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte de [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/067/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.


DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE JUECES DE PAZ Y DE SUS SUPLENTE DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADO POR NOMBRE Y POR COMUNIDAD TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 20 DE DICIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE




LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SINDICATURA MUNICIPAL
ZACATLÁN PUEBLA
HORA: 12:58 hr

20 DIC 2017

RECIBIDO

OFICIO: 12C4/0289/2017
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TERMINO

████████████████████
PRESENTE


POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE MEDIANTE LO EXPUESTO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA (ITAIP), INFORMA QUE A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 2 DE ENERO DE 2018, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, POR LO CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO DARÁ SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS A LAS SOLICITUDES INFORMACIÓN DURANTE ESE MISMO PERIODO, DE LA MISMA MANERA LE INFORMO QUE SE REANUDARAN LOS TÉRMINOS A PARTIR DE 2 DE ENERO DEL 2018.

SIN MÁS POR EL MOMENTO; AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 21 DE DICIEMBRE DE 2017

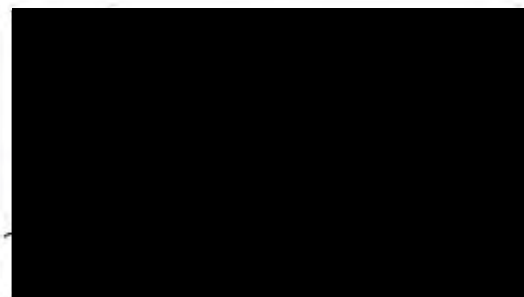
ATENTAMENTE

22/12/17


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



2017-2018





NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
 NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/003/2018
 EXP.: 12C4.1/SI/067/2017

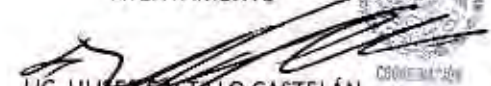
En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LA C. [REDACTED] razón del escrito y anexos con fecha de inicio el 29 de NOVIEMBRE de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien por notificado, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

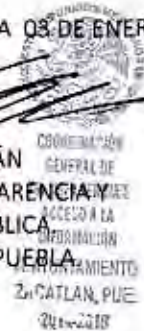
Respuestas emitidas por parte de las áreas en competencia:

- I. OFICIO No. 2C.7/0771/2017.:Especifica contestaciones correspondientes a Sindicatura Municipal, recibido con fecha de 02/01/2018

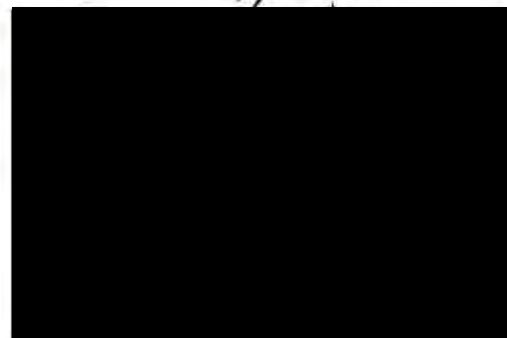
Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 03 DE ENERO DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



04/01/18



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: 2C.7/0771/2017

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A., 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PRESENTE.

AT'N. LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

El que suscribe **LICENCIADO ALEJANDRO MÁRQUEZ** Síndico Municipal H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla para el periodo 2014-2018 de manera respetuosa refiero lo siguiente:

Por medio de la presente, y en atención al similar 12C/12C4.1/256/2017, suscrito por la Coordinación GENERAL DE Transparencia y Acceso a la Información de esta Administración Municipal para el periodo 2014-2018, **INFORMO** de manera respetuosa de la siguiente manera:

- Requerimiento de Contestación 12C/12C4.1/256/2017, son facultades y obligaciones del Secretario General el resguardo de la información que se requiere de acuerdo al artículo 138 Fracción XII inciso c) y Fracción XXI. Misma Información que no se encuentra registrada dentro de los Libros Oficiales de esta Sindicatura Municipal.

Sin más por el momento quedo de Usted.



RESPETUOSAMENTE

SINDICATURA
MUNICIPAL
LICENCIADO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
ZACATLÁN PUE.
2014-2018

SÍNDICO MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

02 ENE 2018

15:04

RECIBIDO

C. c. p. Archivo.